



LOS CRÍMENES DE "EL ARROPIERO"

José Carlos Vilorio de la Fuente
Criminalista
jcvilorio@gmail.com

Salvador Ortega Mallén
Criminólogo y Comisario CNP
salvador.ortega40@gmail.com

Manuel Delgado Villegas, apodado "el Arropiero" al ser hijo de un vendedor de arropo, caramelos caseros hechos con miel de caña y a veces zumo de fruta con alto contenido azucarado y distintos sabores, está considerado como el mayor asesino en serie español de todos los tiempos. También hay que hacer constar que las condiciones que en él se dan, hacen del "Arropiero" un caso extremadamente singular.

Sin embargo, pese a que se autoinculpó de cuarenta y ocho crímenes, la policía española analizó e investigó veintidós de los casos, algunos de ellos en el extranjero. Los relatos y manifestaciones de Manuel coincidían con los lugares y hechos

donde manifestó haber llevado a cabo alguno de sus crímenes. Tras los estudios de las gestiones sumariales, siete de ellos se razonaron como resueltos y se reconstruyeron los hechos por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez Especial, nombrado para la realización de los mismos. Con el número veintidós, el grupo investigador recibe órdenes de dar por terminadas las gestiones y líneas de investigación, considerándose el caso como cerrado.

A pesar de lo anterior, jamás fue juzgado, aunque sí ingresó en prisión. De acuerdo con el Código Penal vigente en aquel entonces (1973), la Sala Segunda de la Audiencia Nacional, que se acababa de crear, unificó todas sus causas en el sumario



24/1978 dictando un auto de sobreseimiento provisional de la causa el 20 de junio de 1978, decretando el internamiento de por vida. Pasó casi veinte años en los módulos psiquiátricos de varias prisiones, entre las que destaca Carabanchel (Madrid) o Fontcalent (Alicante). Su caso llegó a ocasionar que la Asociación de Estudios Penales demandase a varios exministros de Justicia, directores de Instituciones Penitenciarias y tres magistrados a causa de este hecho.

Fue el primer preso al que se le trasladó en avión en España, todo ello al objeto de realizar investigación de los numerosos crímenes de los cuales se autoincurpó.

Mientras estaba ingresado en el psiquiátrico penitenciario de Carabanchel, donde por primera vez en nuestro país se descubre la anomalía genética de su ADN, que muestra una trisomía de los cromosomas sexuales, se observa un cromosoma Y extra dando lugar al cariotipo 47 XYY. Este cromosoma YY se ha denominado como síndrome del superhombre entre otros similares, y se les puede ver una menor capacidad del aprendizaje y alteraciones en el lenguaje, al igual que un bajo coeficiente intelectual y cierta tendencia a la agresividad y conducta antisocial.

En ninguno de sus crímenes se encontró semen ni otros restos orgánicos como líquido seminal, por lo que algunos investigadores creen que padecía falta de esperma llamada "aspermia".

Manuel Delgado Villegas nació el 25 de enero de 1943 en Sevilla, en el conocido como "Charco de la Pava" cercano al barrio de León.

Su madre murió estando ingresada por la Beneficencia en el "Hospital de las cinco llagas", hoy lugar del Parlamento de Andalucía. Su hermana Joaquina se marchó a Barcelona a trabajar. Manuel Delgado era cuidado por su abuela y ya con dos años su hermana trasladó a ambos a su domicilio, siendo la única persona que mantuvo con Manuel cierta relación de afectividad. Tuvo una infancia difícil llena de violencia y en 1961 ingresó en la Legión Española, de donde fue expulsado al considerarlo no apto por problemas mentales. Fue allí donde aprendió el golpe que le dio fama, "el golpe del legionario", un golpe seco dado con el canto de la mano en el cuello, aunque también utilizaba medios "de oportunidad".

Pese a todo lo anterior, el profesor Luis Frontela, Catedrático de Medicina Legal de la Facultad de Sevilla y forense que examinó a Manuel Delgado, consideró que era una persona que discernía el bien del mal, considerándole no un enfermo mental sino un psicópata, con inteligencia dentro de los parámetros normales aunque no consiguiera aprender a leer ni escribir.

De la misma opinión es el comisario del C.N.P. Salvador Ortega, que recorrió España con Manuel Delgado y la comisión judicial reconstruyendo e investigando cada uno de los críme-

El profesor Luis Frontela (...) consideró que era una persona que discernía el bien del mal, considerándole no un enfermo mental sino un psicópata, con inteligencia dentro de los parámetros normales aunque no consiguiera aprender a leer ni escribir.



nes de los cuales se autoinculpó. Durante el tiempo que Manuel Delgado estuvo en contacto con los investigadores, casi tres años, antes y después de ser ingresado en el Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, no indicó tener necesidad de ser medicado, al igual que no mostró reacción alguna de padecer ataques epilépticos como tampoco síntomas de esquizofrenia.

No manifestó muestras de drogadicción o de alcoholismo. En las comidas nunca solicitó el consumo de bebidas alcohólicas, aunque sí que es cierto que fumaba más de un paquete de tabaco rubio a diario y su comportamiento se adaptó siempre a las indicaciones de los acompañantes. Nunca se le mantuvo esposado, pero sí controlado por los investigadores para no dar lugar a situaciones de riesgo y mayor peligrosidad. Se desconocen los tratamientos empleados sobre cualquier enfermedad, sobre todo psiquiátrica, una vez fue trasladado a Fontcalent.

Ambos –forense y comisario– piensan que la mente del asesino fue degenerando a causa de los tratamientos seguidos para mantenerle tranquilo en prisión una vez detenido, ya que fue tratado de esquizofrenia. También según algunas fuentes, padecía un cuadro megalomaniaco, desorientación espacio-temporal y tendencia al autismo. Era disléxico y tartamudeaba con frecuencia.

El asesinato de María Antonia Relinque, una mujer con cierta minusvalía psíquica que solía

mantener relaciones sexuales con camioneros que estaban de paso por el Puerto de Santa María, a la que él consideraba su novia, puso fin a su carrera criminal. La presencia de Manuel Delgado en la citada localidad se debía a “una visita preparada”, por él mismo, para no ser relacionado ni descubierto como autor de alguna de sus fechorías.



Fue detenido el 18 de enero de 1971 y, según su propia declaración, fue a un paraje cercano a la población del Puerto de Santa María donde, mientras practicaban sexo, riñeron ya que ella le solicitó “algo que le daba asco” y la estranguló con los leotardos de la propia víctima. Según dijo a los investigadores, acudió al lugar del hecho todos los días a mantener relaciones sexuales con el cadáver hasta que fue detenido ya que “si podía tener sexo con ella en vida, por qué no iba a poder tenerlo una vez muerta”. Cuando se le detiene, en un acto de vanidad, empieza a autoinculparse de muchos de sus crímenes.



El 3 de diciembre de 1970, viajaba en moto con Francisco Martín Ramírez, cuando este le acarició. Esto hizo que Manuel, presa de la cólera, parase el vehículo y le golpease en el cuello. Posteriormente volvió a insinuarse sexualmente y encontrándose ambos a la orilla de un río, lo ahogó en aquel lugar.

El 23 de noviembre de 1969, Manuel estaba en un bar cercano a la vivienda de su hermana en Mataró y presencié cómo Anastasia Borrella, de 68 años de edad, cobraba su sueldo. Siguió a Anastasia cuando salió del local acercándose a la misma tirándole del bolso. En el forcejeo, éste logró hacerse con el bolso y empujarla al vacío desde un pequeño puente por encima de una especie de canal.

El Arropiero bajó y la arrastró bajo el puente para ocultar el cuerpo de Anastasia, que había fallecido a consecuencia de la caída. En esos momentos, aprovechó para violarla, marchando después con el dinero que había en el bolso. El cadáver fue descubierto al día siguiente por unos menores que jugaban en el canal.



En Barcelona conoció a Ramón Estrada Saldrich, dueño de una empresa familiar llamada “muebles La Fábrica”, con el que mantenía relaciones sexuales a cambio de dinero. El 5 de abril de 1969, tras tener sexo, Ramón se negó a pagarle el precio, aduciendo que no tenía suficiente. Forcejeando, Manuel vio que su cartera contenía varios billetes de mil pesetas y, cogiendo una silla, rompe una de las patas golpeándolo en la cabeza, marchándose de inmediato.

En la práctica de los hechos cabe señalar que Ramón solicitó de Manuel que le introdujera uno de los dedos por el ano, dedo que este tenía vendado. Cuando finalizó la introducción, al sacarlo dejó la venda en el interior de la ampolla rectal. En las manifestaciones de Manuel sobre los hechos, el que quedara el vendaje en el interior le pareció jocoso y se burlaba de ello. En los datos de la autopsia, se detalla y describe la presencia de una “especie de gasa o venda de gasa” en la ampolla rectal.

El 20 de junio de 1968 fue descubierto en la localidad de Chinchón el cadáver de Venancio Hernández Carrasco. Según las primeras investigaciones llevadas a cabo se encontró el cadáver junto al río y se determinó que cayó al río por accidente, sin embargo, Manuel Delgado Villegas manifestó a los investigadores que se encontró con Venancio en el campo en la orilla del río. Le pidió algo de comer y Venancio le contestó negándose mientras le regaña-



ba diciéndole que trabajase que era joven. Preso de la ira, Manuel le metió la cabeza en el agua y aclaró que no le soltó hasta que se ahogó. Entre otros detalles cuando declaraba, manifestó que “el hijo de puta se quería salir (del río) así que le sujeté la cabeza dentro del agua hasta que dejó de moverse”.

El 20 de junio de 1967, en una casa de campo en Can Planas (Ibiza), se encontró el cadáver de Margaret Helene Boudrie, de 21 años de edad, un crimen del que se acusó en un principio a un estudiante de medicina americano llamado Jules Norton que estuvo en el lugar de los hechos. Manuel Delgado dio noticias de su autoría tras su detención. Manifestó a los investigadores que estaba buscando una casa para robar algo de comida. Al asomarse por la ventana de una de casa vio a la joven desnuda durmiendo en la cama, saltó por la ventana a su interior y poniéndose sobre ella, la asfixió con la almohada. Tras esto la violó y llegó incluso a “lavar el cadáver para borrar huellas”. Robó algo de comida y abandonó el lugar.

En Garraf, el 21 de enero de 1964, cuando se encontraba en una playa de la localidad de Llorach (Tarragona), Manuel vio a un hombre durmiendo, cogió una piedra y le machacó la cabeza, robándole la cartera y el reloj. El hombre se llamaba Adolfo Folch Muntaner, tenía 49 años. Cuando le preguntaron el motivo respondió “que lo mató por pena, que vio un hombre desgraciado al que no

querían en ningún sitio y que para qué iba a estar en este mundo” así que lo mató. Durante la reconstrucción del crimen realizada por la comisión judicial, llegó a reconocer la piedra con la que mató a Adolfo entre las que se le presentaron.

Llegó a inculparse de varios crímenes en la ciudad de Marsella, donde al parecer dio muerte a varias personas a tiros de metralleta tras encapricharse de una chica. También en París afirma haber matado a una mujer en las cercanías del Sena, lo que dada la nula colaboración oficial franco-española en materia policial en aquel entonces, llevó a iniciar contactos de manera extraoficial para intentar averiguar la veracidad de los hechos. Sin embargo, pese a los detalles facilitados por el propio Manuel, no fue posible la comprobación total de los hechos ya que en aquellos momentos en Francia hubo varios sucesos de características similares a los relatados por el propio Arropiero. También afirma haber asesinado en Roma a la dueña de una pensión y a su sobrina con similar resultado.

El caso de Manuel Delgado Villegas pasa por ser uno de los más singulares de la historia del Derecho Penal en España y de gran interés criminológico para su estudio. Sólo fue liberado de prisión para ingresar en el hospital psiquiátrico de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) donde falleció el 2 de febrero de 1998 de una enfermedad pulmonar crónica (EPOC) por su adicción compulsiva al tabaco.■

El caso de Manuel Delgado Villegas pasa por ser uno de los más singulares de la historia del Derecho Penal en España y de gran interés criminológico para su estudio.